



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE			TRÁMITE	X	SERVICIO
TRASLADO DE DOMINIO					
DESCRIPCIÓN:					
<p>UN TRASLADO O TRANSFERENCIA DE UN NOMBRE DE DOMINIO ES UN CAMBIO EN EL AGENTE REGISTRADOR DE GESTIÓN DE DICHO DOMINIO. LOS DOMINIOS SON PROPIEDAD DEL CLIENTE QUE LOS CONTRATA Y SUS DATOS DE CONTACTO DEBERÍAN ESTAR CORRECTAMENTE DETALLADOS EN LA INFORMACIÓN DE CONTACTO DE UN DOMINIO.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 113,114,115,116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO Y RECIBO CON SELLO Y FIRMA			VIGENCIA:	INDEFINIDO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN TODOS LOS CASOS SOLICITADOS POR EL CONTRIBUYENTE				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
DOCUMENTO QUE ACRDITE LA PROPIEDAD	SI	I	ARTICULO 113,114,115,116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS COPIAS PARA EXPEDIENTE DEL ARCHIVO.		
DOCUMENTO ANTERIOR (ANTECEDENTE)	SI	I			
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	I			
RECIBO DE PAGO PREDIAL Y AGUA AL CORRIENTE	SI	I			
CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	I			
IFE DEL COMPRADOR Y VENDEDOR	SI	I			
CARTA PODER (SI ES EL CASO)	SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
DOCUMENTO QUE ACRDITE LA PROPIEDAD	SI	I	ARTICULO 113,114,115,116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS COPIAS PARA EXPEDIENTE DEL ARCHIVO.		
DOCUMENTO ANTERIOR (ANTECEDENTE)	SI	I			
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	I			
RECIBO DE PAGO PREDIAL Y AGUA AL CORRIENTE	SI	I			
CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	I			
IFE DEL COMPRADOR Y VENDEDOR	SI	I			
CARTA PODER (SI ES EL CASO)	SI	I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATA	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DIAS HABILES
COSTO:	EL CALCULO DEL IMPUESTO SE DETERMINA DE ACUERDO AL VALOR CATASTRAL		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLA DE LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EN CASO DE QUE CUENTE CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL DE NEXTLALPAN				INGRESOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MIGUEL OLVERA ARRIETA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. AYUNTAMIENTO ESQUINA CON AV. JUAREZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO CENTRAL			MUNICIPIO:	NEXTLALPAN		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 8:00 AM – 6:00 PM, SABADOS 9:00 AM 1:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
044	49187205		NO APLICA	NO APLICA	NEXTLALPAN2019.2021@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	NO APLICA						
RESPUESTA:	NO APLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA						
RESPUESTA:	NO APLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA						
RESPUESTA:	NO APLICA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>MIGUEL ANGEL PACHECO HERNANDEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>MIGUEL OLVERA ARRIETA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24 / JUNIO / 2019.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

